



CONSEJO LOCAL DRAFE DE KENNEDY

ACTA No. 8 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA X SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14 de agosto de 2024

HORA: 4:30 PM

LUGAR: CRL Parque Cayetano Cañizares

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JUAN PABLO MONTOYA VERGARA	CONTRATISTA	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALEJANDRO PASCUAS GOMEZ	INVITADO PERMANENTE	IDPAC		X	Sin contrato
JULIANA TALERO CARDOZO	INVITADO PERMANENTE	AREA DE PARTICIPACIÓN ALK	x		
HUGO CORTÉZ	INVITADO	JEFE OAL IDRD	X		
MAURICIO AVELLANEDA	INVITADO	PERSONERÍA	X		
MARÍA ELCY MARQUEZ	INVITADO	COMUNIDAD			
RUBEN MENDEZ MONTOYA	INVITADO	COMUNIDAD			

JUAN MANUEL VILLANUEVA	INVITADO	ALK			
RAUL APONTE	INVITADO	PERSONERÍA			
FABIAN FERNANDEZ	INVITADO	ALK			
JEISON OSPINA	INVITADO	PERSONERÍA			

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Sector/Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LEYLA BUITRAGO CARRILLO	CONSEJERA	PERSONA MAYOR		X	Renuncio
DIANA ANDREA LAMUS MENDOZA	CONSEJERA/ PRESIDENTA	DISCAPACIDAD		X	Renuncio
LUIS FERNANDO VIZCAINO SOLER	CONSEJERO	SECTOR EDUCATIVO	X		
JUAN DANIEL RODRIGUEZ PAEZ	CONSEJERO	JÓVENES	X		
CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ	CONSEJERO	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	x		
HAROL MAURICIO VARGAS SILVA	CONSEJERO	COLECTIVOS, AGRUPACIONES O ESAL	X		
WILSON MARTIN CASTELLANOS	DELEGADO	ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	X		
FANNY MARULANDA	DELEGADO	SCRD	X		
ARTURO PEÑA	DELEGADO	IDRD	X		

La convocatoria se realiza el día 7 de agosto de 2024 por medio de correo electrónico a cada uno de los consejeros y delegados, indicando el orden del día y la fecha de realización de la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3. Socialización por parte de ASOJUNTAS
4. Socialización por parte de ALK
5. Intervención por parte de Raúl Aponte Personero delegado de Educación, Cultura, Recreación y Deporte Distrital
6. Intervención de jefe de Oficina de Asuntos Locales y Elecciones atípicas.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procede al llamado a lista, para verificar que existe quórum deliberatorio y decisorio para iniciar la Sesión Extraordinaria del Consejo DRAFE de Kennedy. Se deja constancia, que, al llamado a lista, se encuentran en la reunión un total de 6 consejeros y 3 delegados de Entidades, por lo cual, se constituye el quórum suficiente para la realización de la sesión ordinaria.

2. Aprobación orden del día.

Se hace lectura del orden del día

1. Saludo de Bienvenida
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3. Socialización por parte de ALK
4. Socialización por parte de ASOJUNTAS
5. Intervención por parte de Raúl Aponte Personero delegado de Educación, Cultura, Recreación y Deporte Distrital
6. Intervención de jefe de Oficina de Asuntos Locales Elecciones atípicas.

Posterior a la aprobación del orden del día se hace una ronda de presentación, teniendo en cuenta que se invito a que participaran de la sesión a los dos consejeros que van a entrar a reemplazar a las dos consejeras que renunciaron, en este caso el señor Rubén Montoya, quien era el segundo en lista del sector de Persona con Discapacidad y la Señora María Elcy Márquez, quien entra a reemplazar a la Señora Leyla Buitrago, quien renuncio a ser la representante del sector de Persona Mayor del Consejo Local DRAFE de Kennedy el día 5 de agosto de 2024.

Tras la presentación de los dos consejeros que van a entrar a cubrir esas vacantes disponibles por renuncia, se continua con la presentación de todos los participantes de la sesión.

3. Socialización por parte de ALK

Por parte de la Alcaldía Local de Kennedy se hace socialización del Acuerdo 004 de 2023, que fue aprobado el 13 de diciembre de 2023 y entra a reemplazar el acuerdo 090 de 2006, el cual regula el sistema local de deportes en la localidad de Kennedy, por medio del cual se busca generar conciencia en la población de Kennedy sobre los beneficios que trae el deporte a la salud, el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades recreo deportivas.

Adicionalmente se menciona que desde el año 2021, se viene construyendo este acuerdo con la realización de un estudio sociodemográfico de las actividades deportivas que se realizan en la localidad, este estudio fue realizado con colaboración de los formadores de deporte de la Alcaldía Local y con ayuda de la Junta Administradora Local.

Por otro lado, también se comenta que se han realizado diversos eventos como lo pueden ser la Copa John F. Kennedy, la Carrera Atlética, la carrera Rosa, La Carrea y recorrido ciclístico por la localidad de Kennedy, entre otros. Mientras que también se resalta que se han venido trabajando con los jóvenes para poder implementar los deportes catalogados dentro de las Nuevas Tendencias Deportivas de la manera más efectiva posible dentro de la oferta institucional que se tiene dentro de la ALK y adicionalmente se comenta que con el programa A que te Mueves Kennedy, en donde se han venido trabajando con 70 grupos de Persona Mayor y que la idea es que con el nuevo Plan de Desarrollo Local, se puedan llegar a 90 grupos de Persona Mayor; esto se refuerza con los Juegos Tradicionales que se hacen cada año y que cuenta con la participación de 12 grupos de Persona Mayor, en donde participan de juegos como la rana, el tejo, el Cucunuba, boli rana, entre otros. Por otra parte, se resalta que actualmente en la localidad de Kennedy se cuenta con 144 puntos de atención para las Escuelas de Formación Deportiva que están ubicados en las 12 UPZ de la localidad.

Ahora, es importante resaltar que desde el equipo de Deporte de la Alcaldía Local de Kennedy se cuenta con oferta deportiva en las siguientes disciplinas deportivas como lo es fútbol, baloncesto, béisbol, bicicleta, cheerleaders, natación, lucha olímpica, taekwondo, ajedrez, para atletismo, fútbol de salón, juegos tradicionales, patinaje, esgrima, béisbol, actividad física y voleibol y con este se pretende beneficiar a todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la localidades, y por supuesto también la Población con Discapacidad y a los Grupos de Persona Mayor.

De otro lado, se habla también de la actividad física y al respecto se menciona que, con respecto a la parte formativa, se han beneficiado a 1645 personas en el año 2021, mientras que en el año

2022 se beneficiaron a 3100, en el año 2023 a 3613 y que, con corte de junio del presente año, se han beneficiado a 2728.

En otro sentido se indica que, en el marco de este acuerdo local, se cuentan con 17 mesas y/o asambleas por cada una de las disciplinas mencionadas anteriormente, en donde puede participar la comunidad en general y que adicional debe contar con participación de un delegado del IDRDR, un delegado de la ALK y un delegado por parte de las JAL.

4. Intervención por parte de Raúl Aponte Personero delegado de Educación, Cultura, Recreación y Deporte Distrital

Primero se hace un agradecimiento por parte de Raúl al presidente del Consejo Local DRAFE de Kennedy a César por la invitación a todos y cada uno de los consejeros. Entonces la Personería, obviamente con la dirección, del señor personero Andrés Franco, tiene como uno de sus fines la participación ciudadana, ya que se considera lo importante que es para ustedes, contar con la Personería.

Conocer de fondo y a profundidad cada una de las situaciones que se presentan en sus localidades. Estandarizar el comportamiento. De cada uno de los Consejos DRAFE y de sus representantes en las distintas localidades porque, al fin y al cabo, se presentan diferentes situaciones frente al deporte, la recreación y la actividad física que se practican en los escenarios y espacios.

De participación que tienen ustedes, las metodologías que se plantean, pues mientras se está pensando algo en Kennedy, puede ser totalmente diferente a lo que se piensa en Ciudad Bolívar, porque las necesidades son totalmente diferentes, entonces es por eso que la Personería ha tomado la decisión de participar en cada uno de los Consejos Locales DRAFE y poder conocer que dinámicas se están manejando en cada uno de los territorios, para conocer de primera mano qué es lo que están pensando los consejeros, cuáles son sus necesidades, para que de esa manera, desde la Personería y desde su misionalidad, se tenga la posibilidad de apostar.

¿Hablando de ustedes, a veces se dice, no es que la Personería solamente viene aquí a recibir las PQRS entonces son solamente o las peticiones o las quejas o las denuncias? Y entonces ahí sí la Personería se activa, no todo lo contrario, lo que se quiere hacer es anticiparnos a esas situaciones y prevenirlas.

La idea de la Personería es llegar a cada uno de estos espacios para asesorarlos, estar pendientes también de poder resolver todas las inquietudes que se tengan, de cara a que en últimas también dentro de la misionalidad que tiene la Personería es la vigilancia del comportamiento de los funcionarios públicos. Los sectores que en este caso sería Cultura, Recreación y Deporte. También resulta muy importante que se venga a estos espacios, pero con



ideas, con propuestas que sea una Personería activa, propositiva, que se tenga una comunicación asertiva y de esa manera poder resolver las necesidades que tiene cada uno de ustedes y cada uno de los sectores que ustedes representan.

Entonces por lo menos los que no conocen la Personería, tiene dentro de sus funciones principales. La de la protección, defensa y promoción de los derechos fundamentales de los ciudadanos y se le ha querido dar en esta administración y durante estos próximos 4 años un realce al tema de los derechos de los deportistas, entonces por eso es que, de cara a la ciudadanía, la Personería quiere mostrar que existe una entidad que canaliza todas esas necesidades y todas esas quejas o denuncias que tienen de la ciudad como tal de los funcionarios públicos y a partir de ahí también aportar en la construcción colectiva de cada una de las cosas que ustedes requieren para que puedan practicar el deporte.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que las necesidades son ilimitadas, pero que el presupuesto es limitado, entonces ahí es donde nosotros también tenemos que ser muy inteligentes a la hora de poder definir como ustedes lo hacen y como lo han hecho con esas iniciativas populares, de definir cuáles van a ser los conceptos o los rubros a través de los cuales se van a destinar los recursos públicos en el Plan de Desarrollo Local.

También se quiere informar que la Personería desde finales del mes de junio, se instaló la Gran Mesa por el Deporte de la Capital, en donde se busca obtener un diagnóstico de la problemática que se tiene en el sector deporte, recreación y actividad física, entonces para ello también se están utilizando estos espacios. En su momento también se convocó a todos los presidentes y los representantes de los Consejos DRAFE a la Personería para conocerlos, para presentarles también la iniciativa que se está manejando y de cara a ello también poder brindar el acompañamiento necesario.

Que se generen invitaciones a participar de los diferentes Consejos DRAFE para conocer cómo se manejan, para conocer las dinámicas que se presentan en cada una de las localidades y para decirles que se está haciendo este ejercicio en pro y en beneficio de los deportes de esta ciudad. Entonces, una vez se tenga el diagnóstico, va a ser socializado por el Personero Distrital.

5. Intervención de Hugo Cortes jefe de Oficina de Asuntos Locales - Elecciones atípicas.

Entonces, a partir de este año se han hecho unos ajustes de estructura en la oficina. A finales de año ya también va a haber otras reorganizaciones internas, ya que va a arrancar un proyecto de inversión que como se los presentamos allá en el Instituto no sé quiénes fueron de acá de la localidad. En la jornada que todo el Instituto se puso al servicio del DRAFE, los directivos fuimos a presentar los ocho proyectos de inversión, que fue un ejercicio bonito. Vamos a tener tres metas en el proyecto. Desde la OAL se tiene el de fortalecimiento de la gestión recreo deportiva territorial. La participación, incidente y la construcción de tejidos sociales de los valores, que es



como se denomina el proyecto, en donde se tiene la meta de realizar 84 espacios de participación apoyados, o sea, 21 DRAFE al año durante 4 años, pues da 84.

Por otro lado realizar 60 laboratorios locales a partir del año entrante, cada localidad va a tener su laboratorio local, el cual va a tener como una nodriza que seguramente va a estar aquí en el Cayetano, eso se va a revisar con Arturo y con el DRAFE, donde es más conveniente tener el punto, ya que es primordial que la gente sepa que en ese lugar va a encontrar los laboratorios, adicionalmente se va a tener una dupla por localidad, se va a analizar si Kennedy requiere más de una dupla, o mirar la posibilidad de trabajar de la mano con el Equipo de Deporte de la localidad. Para ir donde hay ideas significativas, En el barrio que sea allá va a estar la dupla para que las ideas que se planteen desde la ciudadanía las podamos retomar en un proceso de innovación y acción y prototipado, y que surjan ideas novedosas para posteriormente que después les vamos a hacer, que es la siguiente meta. Al menos 144 iniciativas apoyadas en los 3 años y medio que queda del Plan Distrital de Desarrollo, entonces es como la estructura del proyecto. En el marco de sus competencias para poder cumplir y ejecutar de la mejor manera con el proyecto y que por supuesto se vamos a contar con más gente de la que tenemos hoy en día, que son solamente 40 personas, 14 personas de planta y 26 personas de prestación de servicios.

En un segundo momento, se informa que se realizó una reunión con los alcaldes y las alcaldesas locales, eso es importante, ya que el IDRD fue la primera entidad del distrito que logró tener al tiempo a todo el equipo de nuevos alcaldes y alcaldesas y también estuvo el Subsecretario de Gestión Local, Eduardo Garzón, estuvo desde el IDRD el Secretario General Encargado, todo el equipo asesor de nivel directivo, en donde se tuvo la oportunidad de presentar los proyectos de inversión del Instituto, las metas del presupuesto.

La alcaldesa de Kennedy no pudo asistir, pero al resto de alcaldes les contamos cuáles son los 7 objetos que caen en la localidad, de qué se trataba cada y se hizo un énfasis especial en el Banco local. Les hablamos de los DRAFE, se les recomendó mucho trabajar de la mano con los consejos y participar en las sesiones y se les habló la agenda local, entonces cada localidad va a tener su agenda local. En donde se va a priorizar entre Fondo de Desarrollo Local junto a la Junta Administradora Local y el Consejo Local DRAFE para que se pueden identificar los problemas estructurales que no se han logrado resolver, para eso es la agenda local, no es para hacer eventos, es para definir son como esos temas estructurales que más allá de los proyectos que tenemos, necesitan una intervención conjunta articulada, planificada del Instituto, Fondo de Desarrollo, Movilidad, Seguridad, en fin a todos los que actores que sean necesarios se van a mover a través de esa agenda local.

Adicionalmente se conformó la semana pasada la Mesa de Gestión Territorial del Instituto, entonces la idea es contar con una mesa que se reúna de manera periódica, para tratar los temas locales que la agenda local va a alimentar mucho esa esa Mesa de Gestión Territorial y cuando

la Personería saque su diagnóstico también va a ser un insumo muy importante para lo que se va a tener, ya que se va a realizar un diagnóstico local preliminar alimentado de 2 perspectivas en la localidad, todavía no está definida la fecha ni la metodología, pero la idea es que nos reunamos con los Consejos DRAFE. Y en el caso de Kennedy, como ya tienen asambleas y delegados, me imagino que de aquí en adelante se va a empezar a trabajar de manera articulada con ellos para ampliar la participación. La idea es que miremos desde sus perspectivas, así no haya datos necesariamente porque sabemos que tenemos un problema grave de información y de sistemas de información, pero desde ustedes que conocen tanto la localidad en conjunto con el fondo de desarrollo, cuáles son los problemas que tiene la localidad.

Y esto va a orientar un poco la formulación de los proyectos de inversión y lo mismo se va a hacer con el equipo de trabajo del Instituto en la localidad, se va a reunir en un mismo taller a los Administradores de Parques, a los Coordinadores de Actividad Física, a los Coordinadores de Recreación liderados por el gestor territorial del equipo de la OAL, en una metodología que vamos a definir y también vamos a tener una perspectiva diagnóstica, institucional y una perspectiva Participativa y se va a montar en un solo diagnóstico y pues la idea es que eso sea como un diagnóstico preliminar, Para que se soporten ahí en la formulación de los proyectos; ya el año entrante vamos a hacer los diagnósticos cuando ya la plata del proyecto llegue, porque este año solo tenemos 100'000.000 de pesos.

Lo último es el tema de las elecciones atípicas, entonces ya con el equipo se ha venido realizando los talleres, se les ha entregado información para que se la comuniquen a ustedes de las fechas que tenemos. Ustedes son autónomos de definir, la metodología para el reemplazo. Siempre y cuando cumplan los criterios que se enviaron en unos lineamientos que, y es que las elecciones pueden ser o por votación popular, que es una opción; o por experiencia u hojas de vida, o por asamblea; si ustedes se inventan otra, la tienen que plantear porque son libres de y desde el equipo de la OAL también se estudia. Es importante resalta que el mecanismo que ustedes utilicen sea democrático.

Es decir que haya una convocatoria abierta por un determinado número de días. Así sea por hoja de vida, no puede ser elegido a dedo, y para ese proceso los Consejos DRAFE van a contar con la ayuda del equipo de la OAL. Toda la publicidad que necesite se va a aportar desde la oficina de comunicaciones del nivel central, pero entonces lo que se necesita es contarle a la ciudadanía de la localidad que van a reemplazar al consejero de tal sector. Que los requisitos son x, y o z, que en este caso son los mismos del año pasado, no se puede ni poner más requisitos, ni quitar un solo requisito porque es la misma línea de tiempo que se está reglamentado. Tienen que poner por lo menos 15 días. Personas que quieren que se quieran presentar. A la elección de consejero de tal sector tienen tantos días para entregar la hoja de vida al correo electrónico, tal con los siguientes documentos, y ustedes ya internamente tienen que definir unos criterios, no el criterio 1, el dos y el 3 el 1 vale el 20%, el dos 40% y el 3 el otro 40% no puede ser como nos reunimos y se decidió que tal tiene que haber una formalidad y al final eso tiene un acta. El mecanismo fue

tal, los porcentajes de evaluación eran estos y quedó así en listado primer lugar tal décimo lugar, tal eso nos lo hacen llegar a través de una comunicación desde la OAL se le solicita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que expida la resolución de reconocimiento de esos nuevos consejeros.

Elecciones atípicas.

En un primer momento se hace lectura de la carta de renuncia de la Señora Leyla Buitrago, quien renuncio a ser la representante del sector de Persona Mayor del Consejo Local DRAFE de Kennedy el día 5 de agosto de 2024.

“Primero que todo espero se encuentren muy bien, de ante mano pido excusas por mis faltas y mi no presencia en cada una de las reuniones, ya que como lo manifesté en varias ocasiones por tema de salud se me dificultaba demasiado estar presente.

Por lo anterior y por medio de este documento, yo Leyla Buitrago Carrillo identificada con C.C. N° 51.677.058 hago mi retiro voluntario como consejera de persona mayor del DRAFE Kennedy.

Agradezco su paciencia y me disculpo por todo lo ocurrido.”

Posteriormente se hace lectura de los puntos clave que están dentro de la Guía de Elecciones Atípicas, esto teniendo en cuenta que ese documento había sido enviado con anterioridad para la lectura previa de los consejeros.

Teniendo en cuenta lo anterior se decidió de manera unánime que la metodología que se iba a utilizar para las elecciones atípicas era por medio de análisis de hoja de vida y experiencia y se va a contar con los siguientes porcentajes.

Consejero/Criterio	Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos (0-40)	Soportes y evidencia de proceso que demuestre su trabajo con el sector (0-60):			
		Años de Experiencia (0-15)	Trabajo local (0-15)	Trabajo Recreo Deportivo (0-15)	Trabajo activo con la comunidad que quiere representar (0-15)

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1.			



En constancia se firman,

Original Firmado
PRESIDENTE
Cesar Augusto Sánchez

Original Firmado
SECRETARÍA TÉCNICA
Juan Pablo Montoya Vergara